

## PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
ANGOL**

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
559
FECHA
29 JUN 2011
ROL S.I.I
612-19

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº Prov. 1273
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 417 de fecha 24-05-2011
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.  
(cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino MARIA GUERRATI

Nº 316	Lote Nº	manzana	localidad o loteo
urbano (URBANO O RURAL)		VILLA LAS ARAUCARIAS	

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LUIS OMAR CORREA CORREA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTO TOMAS LTDA.	77.648.920-4
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
RODRIGO ALVARO STAUB MOSQUEIRA	15.681.801-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTO TOMAS LTDA.	77.648.920-4
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JOSE FRANCISCO SAEZ ALBARRAN	14.333.174-1

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 650.796.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1	%	\$ 6.508.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	50	(-) %	\$ 3.254.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-) %	\$
TOTAL A PAGAR			\$ 3.254.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1213	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Permiso de Obra Menor correspondiente a 12,0 m2.

Se otorga el presente Permiso de Edificación, el cual deja condicionada la Recepción Definitiva hasta que se subsanen las siguientes observaciones:

Se debe considerar Autorización Notarial de vecino, que permita construir muro cortafuego mayor a 3,5 m de altura.



ACB/amr